

MIRÓBRIGA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTO DOMINGO 2.

Año II

Ciudad Rodrigo--Septiembre 1.º de 1901

Núm. 79

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera. 1'25 id.
Número suelto. 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, interrúmpese la publicación de la série de artículos titulados "A la regeneración,, hasta el próximo número.

La blasfemia

El hecho plausible de haber castigado el alcalde señor Posadas á dos blasfemos, que en la vía pública y delante de muchas personas profirieron las horrendas y soeces palabrotas que al ser barbotadas por el hombre, pónenle muchos grados bajo el nivel de los brutos, hános traído á la imaginación lo que nos decía una señora recién llegada de la República Argentina. «Allí no se oye una blasfemia por un ojo de la cara, y las palabras más escandalosas que han herido mis oídos durante los doce años que he permanecido en aquellas tierras, han sido las que Cervantes pone en boca de don Quijote cuando se deja dominar por la ira y con las cuales reprende á Sancho sus torpezas; hi. de p.; y ésto pocas veces, porque son muy contados los hombres que toleran semejante insulto, el cual entraña para ellos un estigma y la afrenta y el deshonor para la que les dió el ser».

En cambio aquí los cobardes y degenerados hijos de la desgraciada España oímos con estóica calma y con punible cobardía las más horrendas blasfemias y los más groseros insultos dirigidos contra Dios y su Madre, los Santos y los misterios de nuestra sacrosanta religión, sin salir á la defensa de nuestras más caras afecciones ni como hijos de los primeros, ni como partidarios y devotos de los demás.

Semejante conducta colócanos á la cabeza de las naciones civilizadas, á las cuales deslumbramos con nuestro esplendor y riqueza, y nos hace acreedores al res-

peto profundo con que todas nos distinguen, y á que el Altísimo continúe derramando sobre España todo género de calamidades.

Higiene moral

Don Pablo Sánchez, condueño de una casa sita en la calle de Santa Clara, hános rogado consignemos que, tanto él como sus parientes han rechazado abiertamente la gestión practicada, para el establecimiento en su finca urbana, del foco de infección, que con decidido empeño tratan de desterrar nuestras celosas autoridades, de la calle de Medina.

Elogiamos la conducta observada por el señor Sánchez y su familia, rechazando una buena renta de la finca, con loable desinterés, y aplaudimos la de nuestras autoridades civil y municipal que tratan de poner coto á los perniciosos estragos de la terrible plaga.

También consignamos con inmensa satisfacción, que se proyecta construir una casa en la cima del teso de Maria de la O, donde irán á habitar las hermanitas de la altera María de la A.

Y allí por los cuatro vientos

azotado el edificio,

de los estragos del vicio

ya quedaremos exentos.

Puestas en parajes tales

las *mindasmas* volarán,

y de salud gozarán

las *bellas* horizontales.

Seminario-Colegio de San Cayetano DE CIUDAD RODRIGO.

Con deseo de atender en cuanto esté de nuestra parte á una necesidad, que todos

estamos sintiendo y que creemos es no solo regional, sino general en España, y contando con el aplauso y aprobación de personas de gran valer y altos merecimientos, algunas de ellas encanecidas en la enseñanza, con quienes hemos consultado, y además con la ayuda y cooperación que siempre nos han prestado los padres de familia y todas las personas de buena voluntad, hemos concebido un nuevo proyecto ó plan de enseñanzas y educación, dirigido *especialmente* á los jóvenes que no hayan de seguir una carrera literaria, con el fin de que puedan atender con fruto á la gestión de los negocios de su casa, según las exigencias de la vida moderna, ó bien abrirles nuevos horizontes para que puedan buscarse un porvenir decente y honrado, dedicándose á la agricultura, al comercio ó á alguna industria.

De este proyecto vamos, Dios median- te, á hacer el primer ensayo desde el curso próximo, bajo las bases siguientes:

1.º El primer día de Octubre se abrirá en este Colegio una Escuela superior de 1.ª enseñanza, que servirá de base para la *Escuela de Cultura general* que se creará á su tiempo y á la vez sirva de preparación para el examen de ingreso en la segunda enseñanza.

2.º Los alumnos pueden ser internos y externos. La edad para ser admitidos en esta Escuela es la de diez años cumplidos. Esto no obstante, los que aspiren al examen de ingreso en el Instituto ó el Seminario serán admitidos á los nueve años.

3.º Los aspirantes acreditarán, mediante un examen previo, que están impuestos en las asignaturas de 1.ª enseñanza elemental, debiendo saber leer, escribir, doctrina cristiana y las cuatro operaciones fundamentales de aritmética.

4.º Los externos abonarán cinco pesetas de matrícula y cinco mensuales por derechos de enseñanza.

MIROBRIGA

5.^a En el primer curso se enseñarán las asignaturas siguientes: lectura y caligrafía en distintas formas de letra; gramática castellana y ortografía práctica; aritmética, sistema métrico y geometría; nociones de historia de España y geografía; religión y moral y nociones de conocimientos útiles, aplicados á la agricultura, artes, industria y comercio.

6.^a La matrícula estará abierta para todos, del 15 al 30 de Septiembre. En la Secretaria del Colegio se facilitará un impreso para poner la solicitud.

7.^a Todos los alumnos se han de sujetar al reglamento del Colegio y á las disposiciones que tenga á bien adoptar el Director para el buen orden y disciplina escolar.

8.^a Para el curso de 1902 á 1903 se establecerá la *Escuela de Cultura general*, en la que pueden cursar dos años los alumnos; y luego pasarán á las secciones ó escuelas de agricultura teórico-práctica, de comercio y demás que podamos establecer.

Condiciones especiales para los internos.

1.^a El importe de la pensión, á pesar de ir incluidos en ella los derechos de enseñanza, asistencia facultativa y medicinas en las enfermedades ordinarias, es de 1 peseta 25 céntimos diarios y valor de una fanega de trigo al mes, á los precios corrientes, para todos los alumnos de 1.^a y 2.^a enseñanza. El pago de la pensión debe realizarse por trimestres adelantados. Nada se abonará por las salidas del Colegio que se hagan durante el curso, cualquiera que sea el motivo, no excediendo de quince días.

2.^a Con recibo de haber satisfecho dicha cantidad y los derechos de matrícula, se presentará el interesado al Vice-Rector, que le designará la habitación que debe ocupar.

3.^a Todos los muebles del cuarto ó alcoba que ocupe el colegial corren de cuenta del mismo. Deben además proveerse de cubierto, vaso y servilleta para el refectorio.

4.^a El Colegio se encarga de proveer de catre de hierro y jergón de muelle y una silla á todos los alumnos que lo soliciten, abonando 4 pesetas por todo el curso.

5.^a El traje de casa consiste en sotana de paño de Torrejuncillo y bonete. El traje que se usa para salir es: manto del mismo paño que la sotana, beca azul y bonete. Uno y otro traje es obligatorio para todos.

6.^a Los alumnos internos ingresarán *precisamente* el día que con anterioridad se les señale y al siguiente se verificará la apertura con la solemnidad acostumbrada. Este curso pernoctarán en el Colegio el día 28 de Septiembre.

7.^a Todos los alumnos internos presentarán certificación facultativa de estar revacunados y de no padecer enfermedad crónica ó contagiosa.

8.^a A ningún alumno se permitirá salir del Colegio durante el curso, á no ser por causa de enfermedad, ó en caso de fallecimiento de sus padres ó personas que hagan sus veces, si fuere necesario.

Ciudad Rodrigo 12 Agosto 1901.—El Director, *Santiago Sevillano*.

NOTA.—Al concluirse de imprimir este anuncio ó circular, publica la *Gaceta* un R. D. reformando la segunda enseñanza; pero como nosotros aspiramos á instruir y educar en esta Escuela á los jóvenes que se nos confien, con entera independencia de las frecuentes reformas y planes de enseñanza del Gobierno, seguiremos tranquilos el que nos hemos trazado hasta donde nuestras fuerzas alcancen.

A los dependientes de comercio en general.

CONVOCATORIA

Habiendo de verificarse en esta corte el 29 de Septiembre una Asamblea, en la que han de verificarse infinidad de asuntos de capital interés para todos los dependientes de comercio de la Península, en la infinita variedad de sus ramos, imposibilitada la Comisión organizadora que suscribe para dirigirse á las asociaciones generales que puedan existir en provincias, y doblemente más para hacerlo individualmente á cuantos ejercen esta honrada manera de vivir en toda España, acude á la hidalguía de la prensa española en solicitud de que contribuya con los amplísimos medios de de publicidad de que dispone á divulgar la noticia de la reunión preparatoria de la Asamblea, que se verificará el domingo 22, á las cuatro de su tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, donde se dará lectura de las adhesiones recibidas y de las bases de las diversas sociedades de provincias, ó los compañeros que hasta el presente no disfruten del legítimo beneficio de la Asociación, quieran enviarnos en defensa de sus intereses y en provecho de su anhelada regeneración social. Advirtiendo los firmantes á la numerosa clase de dependientes mercantiles, que con esta Asamblea, lejos de dificultarse la existencia de

las sociedades ya constituidas, se trata únicamente de vigorizar sus lazos y de crear otras que sirvan para afianzar los derechos de todos, mediante la constitución de un Sindicato internacional que lleve á cabo, tan extensas y bien pensadas ramificaciones, multitud de reformas que están en el corazón y en el pensamiento de todos y que convertirán á la desheredada dependencia española en una poderosa agrupación colectiva digna de la consideración y el respeto de propios y extraños.

Madrid 22 de Agosto de 1901.—Matías Obeso, Salvador Casas, Luis Rodríguez, Timoteo Ocaña.—Por Badajoz: Juan Lozano, Secretario de la Asociación.—Por Huelva: Enrique Castillo.—Por Sevilla: Victoriano de la Feria.—Por Valladolid: Ciro de la Cruz.—Por Zaragoza: Victoriano Carboni, por la Sociedad Unión Ultramarina.

Las adhesiones, tanto para la sesión preparatoria de la Asamblea, como para el envío de bases que exigen su discusión en la misma, deberán dirigirse á don Antonio Gisbert y García Ruiz, apartado de Correos número 265, quien, como individuo de la Asociación de la Prensa en esta corte, ruega á los señores Directores de periódicos de Madrid y provincias inserten la fecha, objeto y sitio de esta convocatoria, para que pueda llegar á conocimiento de todos los dependientes de comercio de la Península.

Sección de noticias

Han regresado de los baños con sus familias los señores Mirat y García Salicio, médico y farmacéutico de esta localidad.

A su paso para Sanfelices donde tan á satisfacción del vecindario ejerció el cargo de economo, tuvimos el placer de saludar á nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Doctoral de Burgo de Osma don Manuel Civie-ta, el cual á su regreso pasará unos días entre nosotros, según nos manifestó.

Hace unos días salió para Gordoneillo (León), donde permanecerá un mes, el M. I. Sr. Magistral de esta S. I. C. don Robustiano Antón Cuñado.

El pasado domingo tuvo la desgracia de perder á un hijo de seis años de edad, el conocido labrador y concejal de este Ayuntamiento don Baltasar Hernández Sierro.

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo del Gobierno civil de Zamora,

MIROBRIGA

nuestro querido amigo y paisano don Cándido Pascua Quijano, al cual enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Hállase entre nosotros hace unos días, con su distinguida familia, el acaudalado propietario don Felipe Torroba, hijo político de la señora doña Gertrudis Aparicio.

Ha fallecido en Astorga la virtuosa señora doña Natalia Gavilanes, viuda de Luna y madre de nuestro querido amigo don Ladislao Luna Gavilanes, diputado provincial por este distrito y abogado de los del Ilustre Colegio de Salamanca.

Hacemos nuestro el dolor que aqueja al señor Luna y a toda la familia de la finada, y hacemos votos por la eterna salvación de su alma.

Después de doce años de ausencia, hemos tenido el placer de saludar á nuestros paisanos y amigos don Romualdo Sánchez Martín y á su esposa doña Adela Sánchez, que procedentes de la República Argentina, llegaron á ésta en la noche del domingo, acompañados de una niña por ellos pro- hijada y de un sobrino.

Numerosos parientes y amigos esperaban en la estación á los viajeros, que llegaron con toda felicidad.

La noticia de que habían sido agraciados por la lotería, háse confirmado felizmente, y han sido muchísimas las personas que han acudido á felicitarles por su feliz regreso y favorable suerte.

Por lo cual, y accediendo á sus deseos, por la imposibilidad de poder devolver las visitas recibidas, dan á sus numerosos amigos las más sinceras gracias por el cariñoso recibimiento que les han dispensado, y á todos ofrecen sus servicios en su casa habitación del Campo del Pozo.

A juzgar por los primorosos y amenos programas anunciadores de la feria de Salamanca y los tentadores festejos que se preparan, este año ha de alcanzar extraordinaria animación.

A ello contribuirá también poderosamente la celebración de los Juegos florales y la Exposición de pequeñas industrias, para los cuales se han recibido muchísimos trabajos.

Nuestro querido colega *El Adelanto*, hace una extensa y hermosa reseña de la inauguración de la escuela organizada en Villavieja por el sistema del venerable sacerdote don Andrés Manjón y Manjón, el cual y los señores don Salvador Cuesta y don Luis Maldonado, catedráticos de la facultad de Derecho; don Toribio Cáceres,

profesor de la Escuela de caminos, don Angel Vazquez de Parga, redactor de *El Lábaro*; don Luis Caballero Noguero, director de *El Adelanto*, y de don Santiago Sevillano, Rector del Seminario; don Juan Francisco Romero, profesor de dicho centro y el P. Gutiérrez, de la compañía de Jesús, que en la estación de Fuentes se reunieron á aquellos, fueron recibidos en Villavieja por una numerosa comisión, y gran parte del vecindario.

El acto de la inauguración resultó grandioso y de imperecedero recuerdo para los habitantes de Villavieja, y cuantas personas presenciaron las lecciones del insigne pedagogo Director de las Escuelas tituladas del Ave María, que funcionan en los cármenes granadinos.

La dirección de dicha escuela quedará á cargo del ilustrado é inteligente profesor don Filemón Blazquez, que ha permanecido algún tiempo en Granada, estudiando su organización y método de enseñanza.

Los señores oficiales de la reserva residentes en esta ciudad, han pedido en atenta solicitud la sala de sesiones de la antigua Casa Consistorial, para instalar en ella la Academia y conferencias á donde asistirán á adquirir los conocimientos que exigen los últimos preceptos legislativos del Ministro de la Guerra, y á cuyo efecto han nombrado ilustrados profesores, que comenzarán mañana su labor.

En la noche del viernes verificóse la inauguración de las animadas veladas que la juventud del Círculo de la Amistad está dispuesta á llevar á cabo, para solaz y recreo de los señores socios, poniendo en escena, con extraordinario éxito, brillante y numerosa concurrencia de aquellos, las aplaudidas obras tituladas, *La primera postura*, *Sueño Dorado* y *Los de Ubeda*.

Los actores fueron muy aplaudidos, como asimismo el pianista señor Pinedo, que amenizó los intermedios ejecutando bonitas piezas.

Don Ramón Torres, director de escena, no pudo asistir á la inauguración, con motivo de la reciente muerte de la madre de su querido é íntimo amigo don Ladislao Luna Gavilanes.

Han fallecido: Don Joaquín Santos López, natural y vecino de esta ciudad, celador de telégrafos á los 75 años de edad y don Juan Gómez Rodríguez, natural de Olmedo y vecino de la misma, cabo del resguardo.

Enviamos á sus familias nuestro sentido pésame.

MATRIMONIOS

Hánse unido en santo é indisoluble lazo, los jóvenes José Martín Hernández y Carlita Custodio Matias. Eugenio Rubio López y Cayetana Rodríguez Calderero.

A todos les deseamos verdaderas satisfacciones en su nuevo estado.

Ha trasladado su residencia á Fuente de San Esteban, nuestro querido amigo el veterinario de 1.ª clase don Esteban Sánchez Manzano, y en dicho punto ofrece su casa á sus numerosos amigos.

Ecos de Miróbriga

A FLORA.

Diosa de los jardines y de las flores, centro del amor puro de los amores de un caró amigo, que llora de la ausencia fieros rigores en la ciudad insigne de Don Rodrigo.

De P. P. no te olvides, porque ya, Flora, estar al lado anhela de la que adora; y en larga ausencia, no aspirar de su amada, triste deplora, el balsámico aliento, la rica esencia.

EL CHARRO DEL ARRABAL.

EPIGRAMA

Me decía el curda Topas

un escribiente novel:

“para emborronar papel, yo cuando tomo dos copas,”

Bebíolas ayer, trocó por los polvos el tintero, y en un santiamén, entero todo un pliego emborronó.

J. JEREZ.

SE VENDEN

La casa de 3 pisos y nueva construcción sita en el campo del Gallo número 8 y un espacioso jardín con abundantes y variadas flores de buena calidad, en el cual puede edificarse una casa vivienda y de recreo con hermosas vistas á la campiña y se facilitará, al efecto, un bonito plano de ella.

Aun cuando ambas cosas forman una sola finca, cuya superficie es de 650 metros cuadrados, se venderán juntas ó por separado, por precio módico y aun á pagarlas en plazos si así conviene.

Para verlas y tratar con su dueño, en el segundo piso de dicha casa, todas las mañanas de ocho á doce.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Para los Sres. Suscriptores, el precio del anuncio en cuarta plana, y de las dimensiones indicadas en el presente número, de 0'07 X 0'04 será de 0'50 pts. número, con inclusión del timbre de 0'10 pts.

Para los que no sean suscriptores, se admiten á precios convencionales, así como también, comunicados y esquelas de defunción. Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración- Santo Domingo, 2.

ABORTA-CARBUNCLOS.-DURÁN.

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Unica preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos. Importante: no queda señal alguna de la curación. Unico depósito en toda la provincia de Salamanca

DRUGUERÍA DE GREGORIO G. CAMISÓN,

Campo del Lino, número 8. Ciudad Rodrigo.

También se venden en la misma casa máquinas fotográficas completas al precio de 5 pts.

SE COMPRAN DEHESAS,

por importantes que sean.

Con preferencia en este partido de Ciudad Rodrigo.

Para tratar de este asunto dirigirse á José de la Peña, Rua, 8 y 10. Salamanca.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

DON A. MELITÓN ALVAREZ

É HIJO.

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Tablas de todas clases.

Barrotes de todas clases.

Soleras, vigas cuadradas y rollizas.

Madera del Norte.

LA JUANITA

Fábrica de harinas en construcción.

El dueño de esta fábrica desea dos socios para explotar las industrias de harinas y panadería, garantizando el 15 por 100 de utilidades, pues siendo este pueblo de Alberguería fronterizo de Portugal se hacen grandes ventas.

Para más informes dirigirse á Joaquín H. Ruano, en Alberguería.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE

con buenas referencias, en la confitería de Jacinto Sanchez, Plaza Mayor, 10.

CEMENTO

Se vende por barricas y por arrobas en la Fábrica de Chocolates

LA ESPINA

PARA REGALO

SOMBRILLAS

ESTILO MODERNISTA.

¡NOVEDAD!

¡NOVEDAD!

Vda. é hijos de Cuadrado. C-Rodrigo.

SE VENDEN

tres casas en la calle de la Valera (San Francisco) y y 60 encinas en la Pueblade Azaba.

Entiéndanse con su dueño Román Ledesma.

Café del Teatro Nuevo

VICENTE CUSTODIO

Se ha recibido un gran surtido de vinos de mesa, Burdeux, Rioja, Valdepeñas tinto y blanco, Manzanares blanco Estilo Chablis.

Se sirven almuerzos y comidas á todas horas.

COMERCIO

de Eugenio Pérez Hernández

Calle del Estanco. Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros.

Estanislao Casillas

PLAZA MAYOR. NÚM. 27

Ferretería.—Loza de porcelana, etc. Camas inglesas y de plegar.—Jergones de muelles y de tela plana. Piquetas planas y demás herramientas para molinos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13, SALAMANCA.

Montada esta Fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé este artículo, como sucesor de la antigua y reputada Fábrica del Sr. Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación, en cuanto me sea posible, y para que el público en general, de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis Chocolates, que fabricaré desde 1'50 pesetas en adelante, pongo en conocimiento del público que se hallan á la venta en esa Ciudad, en la Droguería de D. Isidoro Gallego y en la casa Comercio de D. Carolina Romero, Arrabal de San Francisco, para comodidad de los que me honren con su consumo.

¡GUERRA A LAS FALSIFICACIONES!

RHUM QUINA DE COLONIA

marca Dos CORAZONES, legítima inglesa. Solo se venden en la casa VDA. É HIJOS DE CUADRADO. C-RODRIGO.

¿Necesita comprar V. SOMBRILLAS, Paraguas, Quitasoles y Bastones? Pues, VISITE LA CASA

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

Plaza Mayor, y allí podrá apreciar un completo surtido en estos artículos,

de gran novedad, y á precios baratísimos.